



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Acta de priorización de actividades a realizar en la RDH TE		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	GGA - SDA		
FECHA:	22 de noviembre 2025	HORA DE INICIO:	11:16 am

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Definir y priorizar las actividades de manejo ambiental necesarias para garantizar la conservación, restauración y sostenibilidad ecológica del ecosistema, en el marco del contrato vigente entre la Secretaría Distrital de Ambiente y Aguas de Bogotá S.A. ESP.

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1		Siendo las 11:16 a.m. del 22 de noviembre de 2025, se llevó a cabo una reunión en el humedal RDH de Techo con la participación de Adriana Obando, apoyo operativo del grupo humedales, y Miguel Ángel Franco, administrador del RDH de Techo en representación de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), junto con César Rodríguez, profesional ambiental, y Jeimmi Paola Romero Silva, gestora de campo del humedal por parte de Aguas de Bogotá S.A. ESP. El encuentro tuvo como propósito dar inicio al recorrido técnico en el área del humedal, con el fin de establecer la priorización de las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato vigente. En el recorrido se definió como prioritario el abordaje integral de los tensionantes presentes en el ecosistema, incluyendo la identificación y manejo de factores de presión que afectan la dinámica ecológica del humedal. Se acordó implementar la recolección periódica de residuos sólidos con una frecuencia de dos veces por semana, así como el control del rebrote de especies exóticas forestales, específicamente Acacia negra (<i>Acacia melanoxylon</i>) y Acacia gris (<i>Acacia decurrens</i>). De igual manera, se estableció la necesidad de intervenir especies invasoras de carácter parasitario y enredaderas, tales como calabaza, lengua de vaca y cerreja, que comprometen la regeneración natural de la vegetación nativa. Se acordó el retiro de arvenses, particularmente pasto kikuyo, tanto en coberturas como en parcelas polinizadoras, con el fin de favorecer la diversidad florística y la funcionalidad ecológica de estas áreas. Se incluyó el manejo de las unidades productivas y de la zona de rustificación, así como la limpieza de los tanques de almacenamiento de aguas lluvias utilizados en la cosechadora de aguas lluvias. También se determinó el corte de pasto kikuyo en el sendero, perímetro, en las áreas asociadas a taludes, zonas verdes y en sectores de tránsito, garantizando la accesibilidad y seguridad de los recorridos.

		Realizar manejo de las zonas de compostaje mediante el volteo de pilas y la producción de compost, asegurando la adecuada descomposición de la materia orgánica y su aprovechamiento como biofertilizante. Se incluyó la gestión de mobiliario como sillas, el cambio de barandas en los senderos, Otra de las actividades que se incluirán dentro de la ejecución del contrato será la adecuación de escalinatas y cambio total del portal principal del humedal sector 3, además del apoyo operativo a la SDA en las labores que el administrador considere necesarias. El administrador solicitó un paso anegado nuevo para el sector 3 al costado sur-oriental, lo cual estará sujeto a disponibilidad de madera, también se estableció igualmente el manejo de pasos anegados y del cerramiento, así como la construcción y manejo de refugios para herpetos, que contribuyen a la conservación de la biodiversidad. Dentro de las acciones complementarias se definió el manejo de avisos informativos, junto con la revisión y manejo de las denominadas “monedas” en las parcelas polinizadoras. Se acordó realizar el bordeo de senderos para delimitar especies como ortiga y hierba mora, además de ejecutar plateo, biofertilización, podas y la verificación de individuos arbóreos que requieren tutorado en individuos adaptativos y silviculturales, asegurando su adecuado desarrollo.
--	--	---

*En caso de ser necesario indicar en la “SÍNTESIS DEL TEMA” los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	Se da por terminado el recorrido, y se dejan priorizadas las actividades a ejecutar en el RDH de Techo.
2	Se atenderán los requerimientos necesarios para la ejecución de la actividad de sustitución una vez se cuente con el inventario y autorización de inicio de actividades

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Cumplir con las actividades priorizadas para el periodo en curso la RDH de Techo	Aguas de Bogotá	Noviembre y diciembre

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jeimmi Paola Romero Silva	Gestor de Campo	



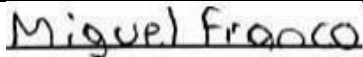
**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

Miguel Ángel Franco	Administrador	
Adriana Obando Céspedes	Apoyo operativo. Grupo humedales	
Cesar Rodríguez Leal	Profesional Ambiental	

